República de Colombia

Departamento de Boyacá

Municipio de Sutamarchán

Adenda 001 al

Pliego de condiciones definitivo

Selección abreviada de menor cuantía No. 004 de 2026

Limitada a micro, medianas y pequeñas empresas colombianas con mínimo un (1) año de existencia y cuyo domicilio principal se encuentre en el departamento de Boyacá

Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas del Municipio de Sutamarchán, Departamento de Boyacá.

Octubre de 2026

De acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el decreto 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Municipio modifica el cronograma del proceso de la siguiente forma:

EL NUMERAL 1.7 DEL PLIEGO DE CONDICIONES QUEDAR ASÍ:

1.7. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El Cronograma del Proceso de Contratación es el contenido Anexo 2 – Cronograma, y publicado con la presenta Adenda en el archivo denominado “Menor 004 ADENDA 001 Anexo 2 – Cronograma.xlsm”

Se expide la presente adenda a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2026

Ing. Miguel Andrés Rodríguez Saavedra
Alcalde Municipal

Proyecto: Ade. Carlos Francisco Álvarez Cárdenas – Asesor Externo
Revisó: Ing. Wilmer Alejandro Mora Menjura - Secretario de Planeación e Infraestructura
Aprobó: Ing. Miguel Andrés Rodríguez Saavedra - Alcalde Municipal